

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

03-12-2018 17:32:36

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-823-SE18

SEÑOR (ES) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez	A Sr (a) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez
DIRECCIÓN :	calle bureo 335 villa Quilleco	FONO :	0-43-1971682
RUT :	10.660.196-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ATENCION DE CAFFE BREAK Y ALMUERZOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	40 Unidad no definida	ATENCION DE COFFE BREAK Y ALMUERZOS, PARA REUNION ASOC. TERRITORIS CORDILLERA, A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 05/12/2018	ATENCION DE COFFE BREAK Y ALMUERZOS, PARA REUNION ASOC. TERRITORIS CORDILLERA, A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 05/12/2018	8.403,36	0,00	0,00	336.134
Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación					Neto	\$		336.134
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		336.134
					19% IVA	\$		63.866
					Total	\$		400.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2305 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-2305

Observaciones:

ATENCION DE CAFFE BREAK Y ALMUERZOS, PARA REUNION ASOC. CORDILLERA, DIA 5/12/2018

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>